Outlook

RV: RangoFoliacion_Convenio_6083229_2024- IDARTES PLANETARIO

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 20/03/2025 8:00
Para Jose Luis Altafulla Marrugo <jose.altafulla@idartes.gov.co>

Buenos días

Remito para conocimiento

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 19:16
Para: CAROL DAHIANA TORRES MORENO <cdtorres@educacionbogota.gov.co>; Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Cc: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>; IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: RangoFoliacion_Convenio_6083229_2024- IDARTES PLANETARIO

Carol buenas tardes

Una vez revisados los documentos que reposan en las oficinas de la SED, los cual corresponden al tercer desembolso del convenio citado en el asunto con **corte de 01 de junio al 30 de septiembre de 2024,** me permito informar que el rango de foliación para la entidad es el No 24, deben tener en cuenta el oficio remisorio y los anexos en el momento de la foliación para agregarlos al expediente.

Una vez tengan el expediente listo, por favor comunicarse con Claudia Avendaño para coordinar la fecha y hora de la entrega. El oficio deberá venir con radicado y copia del mismo, el cual podrán generar el día anterior por la ventanilla virtual.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Claudia Patricia Avendaño Moreno
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Secretaria de Educación del Distrito

De: CAROL DAHIANA TORRES MORENO <cdtorres@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 10:29
Para: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>; JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; jose.altafulla@idartes.gov.co <jose.altafulla@idartes.gov.co>
Cc: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: Revisión_Productos_Jun_Jul_Ags_Sep_Oct_Nov-cv6083229_2024

Apreciada Luciana, cordial saludo. Una vez validado el asunto con las dos instituciones, me permito dar aval técnico para continuar con el trámite asociado a documentación y archivo.

Feliz día.

Carol Dahiana Torres Moreno
PROFESIONAL EQUIPO JORNADA ÚNICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 3:03 p. m.
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>; jose.altafulla@idartes.gov.co <jose.altafulla@idartes.gov.co>
Cc: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; CAROL DAHIANA TORRES MORENO <cdtorres@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Revisión_Productos_Jun_Jul_Ags_Sep_Oct_Nov-cv6083229_2024

Cordial saludo Julie

Me permito realizar él envió de la cadena de correos que antecede a este con la justificación por parte de la entidad, donde se justifica las dos evidencias pendientes por subsanar, pertenecientes a tercer desembolso, por tal motivo remito para tu concepto técnico; para continuar con el proceso de entrega de las evidencias del convenio 2024 con planetario

Quedo atenta a sus comentarios

Atentamente

Luciana Pinilla Martínez
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de marzo de 2025 9:56
Para: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>
Cc: CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; Jose Luis Altafulla Marrugo <jose.altafulla@idartes.gov.co>; Alejandra Mejia Rodriguez <rudy.mejia@idartes.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>
Asunto: Re: Revisión_Productos_Jun_Jul_Ags_Sep_Oct_Nov-cv6083229_2024

Buen día.

De manera atenta nos referimos a las subsanaciones pendientes para el tercer desembolso y que se encuentran relacionadas en el mes de julio:

- **La Chucua acta del 19-07-2024**. No es posible subsanación, ya que los asistentes no se encuentran disponibles para firmar de nuevo el listado y el docente enlace se niega a firmar de nuevo el documento indicando que no repetirá un documento del mes de julio.
- **Tom Adams 19-07-2024**. Aunque se hace referencia al colegio Tom Adams sobre el acta no disponible, esta en realidad corresponde al acta del colegio La Chucua, acta con la misma fecha y líder responsable, acta que fue subsanada en su código, en horario y se encuentra disponible en la carpeta presentada y revisada anteriormente del colegio, mostrando que se trató de un error al registrar el nombre de la institución.

En este sentido, se presentan los comentarios que hacen referencia a las subsanaciones pendientes del tercer desembolso y quedamos atentos a cualquier comentario al respecto.

Cordial saludo

El mar, 10 dic 2024 a las 14:25, LUCIANA PINILLA MARTINEZ (<lpinilla@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo María Fernanda
>
> Bajo la revisión del día de hoy de las subsanaciones de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre realizada por las profesionales María patricia Gonzales y yo Luciana Pinilla nos permitimos informar que:

1. Evidencias junio físicas y digitales sin novedad
2. Evidencias julio físicas persisten 2 novedades y digitales sin novedad
3. Evidencias agosto persisten 3 novedades y digitales sin novedad
4. Evidencias septiembre persisten 4 novedades y digitales sin novedad
5. Evidencias octubre persisten 2 novedades y digitales sin novedad
6. Evidencias noviembre persisten 2 novedades y digitales sin novedad

De igual manera se adjuntan las bases con la descripción al detalle de cada una y separadas por mes. Por lo anterior quedamos atentas a la respuesta de la persistencia de las novedades ya mencionadas anteriormente

Atentamente

Luciana Pinilla Martínez
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 18:13
Para: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>
Cc: MARIA FERNANDA ROJAS PRIETO <mrojasp@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ <arodriguez2@educacionbogota.gov.co>; IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO <mpgonzalez@educacionbogota.gov.co>; CAROL DAHIANA TORRES MORENO <cdtorres@educacionbogota.gov.co>; Jose Luis Altafulla Marrugo <jose.altafulla@idartes.gov.co>; Alejandra Mejia Rodriguez <rudy.mejia@idartes.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>
Asunto: Re: Revisión_Productos_Jun_Jul_Ags_Sep_Oct_Nov-cv6083229_2024

Buena tarde Luciana.

Por medio de este correo te confirmamos la subsanación de las novedades presentadas, así como la organización de las carpetas correspondientes. No obstante, existen algunos documentos que no se lograron subsanar, debido principalmente a que los docentes encargados a la fecha no se encuentran disponibles. C A continuación relaciono los documentos:

- JULIO GARAVITO : 09/11/2024 Docente enlace Miryam bautista, pero firma docente Henry Real sin observación. **Observación:** El docente enlace ya no se encuentra disponible para firmar.
- INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL 28/08/2024 Nombre de la institución incompleto, falta en "instituto", en el apartado asistentes se debe colocar mínimo 2 y ver listado
- LAS AMERICAS 16/08/2024 En el apartado asistentes se debe colocar mínimo 2 y ver listado
- LAS AMERICAS 9/08/2024 En el apartado asistentes se debe colocar mínimo 2 y ver listado
- **Observación: E**stas subsanaciones no pudieron ser resueltas, ya que directivos y docentes ya terminaron todas sus actividades en la institución.
- LUIS LÓPEZ DE MESA 25/10/2024 Acta con poco contenido para el horario **Observación:** No fue posible encontrar al docente enlace del Luis López de Mesa para la subsanación solicitada.
- LA CHUCUA 19/07/2024 **Observación:** No fue posible encontrar al docente enlace del Luis López de Mesa para la subsanación solicitada.

Si es posible realizar la revisión de la demás documentación, esperamos se pueda llevar la visita de parte de la SED el día martes 10 de diciembre para poder avanzar con el proceso de entrega. Cordialmente quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo.

El lun, 2 dic 2024 a las 16:57, LUCIANA PINILLA MARTINEZ (<lpinilla@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Johnny
>
> En vista de la revisión de evidencias de los meses de agosto, septiembre. octubre y noviembre y las subsanaciones del mes de junio y julio realizadas por los profesionales María Patricia Gonzales, Alberto Rodríguez, Irma Cardona y yo Lucana pinilla, me permito hacer el envió de la base de revisión de los meses descritos anteriormente cada uno con las novedades correspondientes en cada caso, de igual manera también se adjunta la base de junio y julio donde se encuentran pendientes por subsanar las novedades ya mencionadas en correos anteriores.
>
> Por lo anterior quedo pendiente a la fecha para realizar la revisión de las subsanaciones en su totalidad

Atentamente



Luciana Pinilla Martínez
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de noviembre de 2024 15:24
Para: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; MARIA FERNANDA ROJAS PRIETO <mrojasp@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Cc: ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ <arodriguez2@educacionbogota.gov.co>; IRMA YANETH CARDONA CARDONA <icardona@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Revisión_Productos_Abril_May_Jun_Jul_cv6083229_2024

Cordial saludo María Fernanda

Con respecto a la revisión realizada el día 19 de noviembre por los profesionales Irma Yaneth cardona, Alberto Rodríguez y yo Luciana Pinilla, donde se verificaron las subsanaciones de las evidencias de los meses de abril, mayo, junio y julio me permito informar que:

- Primer desembolso correspondientes a los meses de abril y mayo ya se encuentran sin novedad para siguiente tramite, de igual manera remito base de revisión con lo subsanado y lo que aplico según acuerdos de reunión
- Segundo desembolso correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, se realiza revisión de los meses de junio y julio donde quedan pendientes 4 novedades por subsanar, remito base de revisión con lo subsanado y lo que aplico según acuerdos de reunión; queda agendada la revisión de los meses de agosto y septiembre para el día 29 de noviembre

Por los anterior quedo atenta sus comentarios

Atentamente



Luciana Pinilla Martínez
Contratista
Dirección de Educación Preescolar y Básica.
Av. El Dorado Nº 66-63
PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
www.educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

De: MARIA FERNANDA ROJAS PRIETO <mrojasp@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 18:56
Para: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
Cc: jose.altafulla@idartes.gov.co <jose.altafulla@idartes.gov.co>; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO <mpgonzalez@educacionbogota.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>; Alejandra Mejia Rodriguez <rudy.mejia@idartes.gov.co>
Asunto: RE: Revisión_Productos_May_Jun_Jul_cv6083229_2024

Estimados,
Mil gracias por el envío.

A modo de información y trazabilidad envío los acuerdos establecidos:

Hasta corte julio 2024:
No se subsanará:
Actas con código cortado o corrido
Actas con datos en el encabezado con errores de hora o asistentes externos
Listados de asistencia con formato cortado o corrido.

Se deberá subsanar:
Listados y actas que no tengan código

Compromisos:
El viernes 11 de octubre el Planetario enviará correo con listado de no subsanaciones y razones específicas para iniciar proceso de cierre de revisión de corte abril
Se programará una revisión de documentos de agosto y septiembre por parte del equipo de Gestión Documental de la SED

Lindo fin de semana para todos

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

María Fernanda Rojas Prieto

profesional de apoyo
línea arte, cultura y patrimonio
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Teléfono 3241000 Ext 2109

De: Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de octubre de 2024 18:23
Para: LUCIANA PINILLA MARTINEZ <lpinilla@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>; MARIA FERNANDA ROJAS PRIETO <mrojasp@educacionbogota.gov.co>
Cc: jose.altafulla@idartes.gov.co <jose.altafulla@idartes.gov.co>; MARIA PATRICIA GONZALEZ ALFONSO <mpgonzalez@educacionbogota.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>; Alejandra Mejia Rodriguez <rudy.mejia@idartes.gov.co>
Asunto: Re: Revisión_Productos_May_Jun_Jul_cv6083229_2024

Buena tarde.

De acuerdo al compromiso que adquirimos el día miércoles 9 en el comité de gestión documental, adjuntamos las matrices correspondientes a los meses de abril y mayo, en donde indicamos si las novedades presentadas son o no subsanables y su respectiva observación. Continuamos con el proceso de subsanación de actas y listados pendientes para presentarlos de acuerdo a las fechas en que se tenga disponibilidad por parte de la SED.

Cualquier duda o ajuste adicional, estaremos atentos a resolverlas.

Cordial saludo.

El mar, 24 sept 2024 a las 14:45, LUCIANA PINILLA MARTINEZ (<lpinilla@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo
>
> Tomando como base la revisión efectuada el día jueves 19 de septiembre por parte las profesionales de gestión documental, Diana Camelo, María Patricia González, Irma Cardona, Johana Suarez, Angie Achuri y yo Luciana Pinilla, a los productos físicos y digitales de los meses de mayo, junio y julio correspondientes al convenio interadministrativo 6083229 del 2024 entre la SED e IDARTES-PLANETARIO, nos permitimos compartir copia de la base con las novedades evidencias en dicha revisión.
>
> Así mismo, recordamos la importancia de dar cumplimento a la organización de los productos presentados teniendo en cuenta el instructivo de gestión documental compartido; quedamos atentos a la fecha de la entrega de las subsanaciones.
>
> Atentamente
>
> BOGOTÁ
> Secretaría de Educación
>
> **Luciana Pinilla Martínez**
> Contratista
> Dirección de Educación Preescolar y Básica.
> Av. El Dorado Nº 66-63
> PBX (+571) 324 1000 Ext.1013
> www.educacionbogota.gov.co
>
> Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la

Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Comunicarte se transforma

